

# EL LÁBARO

## DIARIO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIÓN**  
 Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.  
 Por un año. 14 id.  
 Id. fuera. 16 id.  
 Id. en el extranjero. 22 id.

**ANUNCIOS**  
 Precios convencionales  
 Número suelto. . . . . 5 CÉNTIMOS.  
 Id. atrasado. . . . . 10 id.

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
 Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

## España y los Estados Unidos

### La guerra

(POR TELÉGRAFO)  
**DEL COMBATE NAVAL.—HERIDOS Y PRISIONEROS**  
 Madrid 7, 4'50 m.  
 Núm. 179.

Habana.—El comandante del «*María Teresa*» Sr. Concas, y el del «*Vizcaya*», D. Antonio Eulate, fueron heridos y hechos prisioneros.

El jefe de la escuadrilla, señor Villaamil, murió.

Seiscientos prisioneros han sido conducidos al campamento yanqui de Siboney.

**CONFIRMACIÓN OFICIAL**  
 Madrid 7, 9'30 m.  
 Núm. 119.

Telegrama oficial.—Capitán general al Ministro de la Guerra: En el combate de las escuadras murieron 600 tripulantes. Confírmase que entre los muertos está Villaamil.

Los prisioneros pasan de 1 000 marinos.

Los yanquis les respetaron las armas.

**600 DESCARGAS SOBRE EL «ALFONSO XII.»**  
 Madrid 7, 10 m.  
 Núm. 179.

Parte oficial de la Habana.—Tres barcos enemigos dispararon sobre el «*Alfonso XII.*» seiscientos proyectiles, incendiándolo.

Acudieron fuerzas de artillería e infantería, evitando que los americanos se apoderaran del buque.

Se salvó la tripulación y parte de la carga.

Nuestras tropas dos heridos.—Blanco.

**EL CADÁVER DE VARA DE REY.—CANJE**  
 Madrid 7, 10 m.  
 Núm. 189.

Sábase que las tropas yanquis, que se apoderaron del cadáver del general Vara de Rey, lo enteraron con solemnidad y dándole los honores de la gerarquía.

También se sabe devolvieron los heridos y propusieron un canje que el general Linares ha aceptado.

Confirmando que Calixto García acompaña a Shafter.

**SALVADOS.—EL GENERAL BLANCO**  
 Madrid 7, 10 m.  
 Núm. 196.

Habana.—Llegaron a Santiago 140 marinos de la escuadra que se creía habían perecido. Ganan la costa antes de que los apresaran los botes yanquis.

En la Habana sigue dominando profunda amargura.

El general Blanco se mantiene sereno, decidido y enérgico.

**ESPECTACIÓN.—UN ESPAÑOL**  
 Madrid 7, 10 m.  
 Núm. 206.

Habana.—Sin noticias de Santiago. Espectación.

Ha sido declarado hijo adoptivo de Cuba don Telesforo García que ha enviado viveres desde Méjico.

**Alocución del general Blanco**  
 Madrid 7, 10 m.  
 Núm. 184, 184 y 182.

Se ha recibido el texto de la alocución que el general Blanco dirige a los habitantes de Cuba, que dice así:

«No siempre al valor acompaña la fortuna de la guerra. La escuadra del almirante Cervera combatiendo con triplicadas fuerzas ha sucumbido gloriosamente en los momentos en que la creíamos salvada del peligro de Santiago Golpe rudo, pero es impropio de pechos españoles de mayor ante el contratiempo y la desgracia.

Tenemos aliento para luchar con las adversidades hasta vencerlas.

Sóbranos fuerzas para defender nuestra causa y sacar triunfante nuestros derechos, si unidos todos en el amor a la patria consagrarnos a nuestras vidas y haciendas. En la adversidad se acriollan las virtudes.

Contemos en Dios, defendamos nuestro derecho para dejar incólume el honor y la integridad de la patria.

Así lo espero dispuesto a vencer o morir a vuestro frente por la honra de España y la integridad de la patria.»

MENCHETA.

## Salamanca

**La Virgen del Carmen**  
 Continúa en los templos que ayer indicamos, la novena a la Virgen del Carmen.

Advertiremos hoy que en la iglesia conventual de la Magdalena, de los PP. Carmelitas descalzos, empezarán los cultos de la tarde a las seis y media y no a las seis como se había dicho.

Mañana predicará en la referida iglesia el P. Simón de la Cruz.

El rectorado ha accedido a lo solicitado por D. Miguel Moyano Salvador, profesor auxiliar del Instituto de Zamora, autorizándole para dar lecciones particulares.

Así se ha remitido hoy al Sr. Director de aquel centro.

Han llegado a Salamanca el compositor músico nuestro paisano don Felipe Espino, profesor de la escuela Nacional de Sordo mudos, D. Ramón Cilla, distinguido dibujante y el Gobernador civil de Logroño Sr. Torroja.

Se ha pedido la colocación de un puesto público en la plaza de San Justo.

Se anuncia la tercera subasta para la colocación de sillas en los paseos.

**REGISTRO CIVIL**  
 Defunciones  
 Catalina Vaqueru Hernández, y una niña.

**RECAUDACIÓN DE CONSUMOS**  
 Día 4.  
 Fielato de la Puerta de Zamora, 78'14 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 279'20, id. del Puente, 1061'75.

Debiendo proveerse en forma reglamentaria la plaza de Farmacéutico municipal de la villa de Ledesma, servida hoy interinamente, dotada con el haber anual de 1050 pesetas por la asistencia de 150 familias pobres.

Desde el día 5 de los corrientes ha quedado incorporado al claustro de doctores de la Universidad de Salamanca, D. Agustín Carrera Muñoz, Profesor del Instituto de Zamora.

Por la Delegación de Hacienda se da una circular en la que se hace saber el cese en sus cargos de investigación para el descubrimiento de la riqueza oculta, el personal nombrado por el arrendatario de la cobranza de las contribuciones.

Han sido nombrados alumnos internos interinos de la facultad de Medicina con el sueldo de 492'50 pesetas D. Octavio Martín Hernández, D. Antonio Conde San José, D. Antonio González Martín y D. Marciano Escribano Hernández.

En la aduana de Alberquería se hallan cuatro sacos conteniendo 150 kilogramos de pan de centeno, y un saco con 24 kilogramos de salvados, cuyas mercancías fueron detenidas por carabineros del punto de Navas frias el día 25 de Junio último.

Los claustros de profesores de las Escuelas Normales de esta capital, han entregado en la sucursal del Banco de España de esta capital, para la suscripción nacional, por un día de haber, correspondiente al mes de Junio anterior, setenta y seis pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Alameda. Las solicitudes se presentarán en el término de tres meses, y por acuerdo de Ayuntamiento sigue desempeñando interinamente dicha plaza el que la tomó en propiedad.

Ha sido nombrado administrador de la compañía arrendataria de los coches en la subalterna de Tamames, D. Lisardo Romero.

Coincidiendo en nuestras notas dice hoy *El Adelanto*: «Por lo que a los intereses municipales pudiera convenir, hemos de comunicar al señor Alcalde que nos consta que, desde la implantación de la nueva zona fiscal, reina entre los matuteros el mayor júbilo, por las facilidades que encuentran para ejercer su industria.

Bueno fuera que el Sr. Durán prestara a este asunto el interés que se merece y estamos seguros de que, a poco que buscare, encontraría la justificación de los hechos que le denunciamos.»

Por los médicos de la Beneficencia municipal continuará haciéndose todos los días la vacunación.

Una comisión de concejales irá a Madrid a gestionar la revocación de una R. O. referente a la expropiación de la panera que D. Vicente Rodríguez poseía en la calle de Toro.

Se han concedido: licencia para edificar a doña Adelaida García de Samaniego, depósito doméstico a don Dionisio Patrício; permiso para colocar vallas a la sociedad electricista *Unión Salmantina* para efectuar la instalación de las cajas de distribución; para colocar un kiosko en la plaza de la Verdura, a D. Francisco García.

El ayuntamiento a propuesta de las comisiones de festejos y de obras, ha acordado trasladar el templete de la Plaza Mayor a la Alamedilla.

Como si no hubiese cosa más fácil y más económica de armonizar todos los gustos, incluso el gusto artístico para embellecer la Plaza Mayor! Hubiera sido más fácil y más barato y de más acierto: cegar el inútil pilón que afea el centro de la plaza y colocar en su sustitución cuatro bonitas fuentes a los ángulos de los jardines, y construir un templete de madera, para las noches que el excelentísimo Ayuntamiento quiera obsequiar con música a los vecinos del paseo de la Alamedilla.

**En la Magdalena**  
 Esta tarde predicará en la iglesia de la Magdalena el muy elocuente

orador R. P. Sebastián de Jesús, Vicario de los Carmelitas descalzos, a quien se escucha siempre con complacencia en Salamanca.

A fines del corriente mes se anuncian a oposiciones las escuelas vacantes en este distrito universitario.

El concejal Sr. Ciller ha manifestado al Ayuntamiento que por lo delicado de su salud no puede asistir a los servicios.

Esta tarde han sido examinados los guardias municipales de las materias referentes al cumplimiento de sus deberes y han sido designados los que han de ser agentes de primera clase.

El Alcalde interino Sr. Durán ha impuesto muchas multas a los lecheros y a otros infractores de las ordenanzas municipales.

## Noticias administrativas

**EXTRACTO DEL «BOLETÍN» DEL DÍA 6**  
 Ministerio de la Guerra.—Circular para el llamamiento a filas.  
 Ministerio de la Gobernación.—Declarando de utilidad el tratado completo de contabilidad provincial y municipal.  
 Gobierno civil.—Repartimientos de contribución.

**Universidad literaria.**—Concurso para provisión de escuelas.

**Junta provincial de Instrucción pública.**—Circular pidiendo a los Alcaldes citados de las cantidades consignadas en los presupuestos municipales aprobados para el año económico de 1898 a 1899, para personal, retribuciones, material y alquileres, de instrucción primaria.

**Oficinas provinciales de Hacienda.**—Varios avisos referentes a contribuciones.

Relación de cantidades ingresadas para la suscripción nacional.  
**Juzgado de primera instancia de Salamanca.**—Subasta de varios bienes.  
**Alcaldías de Salamanca, de Beleña y de Alamedilla.**—Anuncios de subastas.

## BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 7  
 A las nueve de la mañana  
 Altura barométrica, 698'74 mm.  
 Temperatura máxima, a la sombra, 22'2.  
 Idem mínima, 11'6.  
 Idem a la hora de la observación 21'2.  
 E. ventolina.

## Más telegramas

**UN INCENDIO**  
 Madrid 7, 9'45 m.  
 Núm. 158.

**Valladolid.**—Ha sido destruido por violento incendio el manicomio provincial.

El fuego se propagó a las casas contiguas, destruyéndolas. Esta madrugada seguía el incendio, tomando grandes proporciones.

Los alienados fueron trasladados al convento de los PP. Jesuitas.

**EL RELEVO DE SHAFTER**  
 Madrid 7, 10'40 m.  
 Núm. 247.

**New York.**—Acentuase el descontento contra Shafter.

Créese que será relevado muy pronto a pretexto de su delicada salud.

Háblase de desacuerdos ante Shafter y Sampson.

**EL ATAQUE A SANTIAGO**  
 Madrid 7, 10'40 m.  
 Núm. 246.

**New York.**—Mac-Kinley está

impaciente, instando para que se ataque a Santiago.

Se ha dejado al acuerdo de Shafter y Sampson.

Confírmase que los mambises tirotearon a nuestros naufragos.

**LA ESCUADRA DE WATSON.—LOS PRISIONEROS**  
 Madrid 7, 10'40 m.  
 Núm. 244.

**New York.**—Se ha ordenado al almirante Watson que persiga a la escuadra de Cámara.

Se organizará otra escuadra para cañonear a España.

Cervera y otros prisioneros irán al fuerte de Warren-boston.

**¿CERVERA CON LA PAZ?**  
 Madrid 7, 10'40 m.  
 Núm. 228.

**Paris.**—El corresponsal del *Herald* de Nueva York afirma que Cervera ha teleografiado a España aconsejando la paz, indicando que las fuerzas americanas son superiores a lo que se dijo.

Considera el honor de España satisfecho.

**LA ESCUADRA DE CÁMARA**  
 Madrid 7, 3'45 t.  
 Núm. 250.

**Paris.**—La escuadra que manda el almirante Cámara ha pasado el canal.

Van diez buques, que conducen a 3.254 hombres entre tripulantes y soldados.

**CONSEJO DE MINISTROS.—TELEGRAMAS DETENIDOS. OTRO CONSEJO**  
 Madrid 7, 4 t.  
 Núm. 284.

Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Los Ministros al salir de Palacio sólo dijeron trataron de la escuadra de Cervera y de la situación del ejército en Santiago de Cuba.

Al *Correo* le avisan de Londres que están allí detenidos varios telegramas cifrados.

Esta tarde se celebra nuevo Consejo de Ministros.

## LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE  
 Madrid 7, 4'30 t.  
 (Urgente).

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior. . . . .	47 50
Idem fin de mes. . . . .	46 60
Idem exterior. . . . .	56 25
Idem deuda amortizable. . . . .	57 60
5 por 100 de Aduanas. . . . .	78 00
Billetes hips. de Cuba, 1896. . . . .	60 70
Idem, id. de id., 1890. . . . .	41 25
Empréstito de Filipinas. . . . .	52 50
Acciones del Banco de España. . . . .	00 00
Idem de la C.ª A. de tabacos. . . . .	193 00
Paris, a ocho días vista. . . . .	85 25
Cambios sobre Londres. . . . .	00 00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp. . . . .	42 97

MENCHETA.

## SE ARRIENDAN

de 90 a 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

## INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de D. Manuel González y Cruz, natural de Pelárgano, concejo de Aller (Asturias), para informarle de un asunto que le interesa.

En la redacción de este periódico se le darán detalles.

# Día 7 de Julio de 1898

## Santoral y cultos

Día 8.—Viernes.—San Procopio, mártir; San Quiliano, Obispo, y San Auspicio, Obispo y confesor.  
 V. O. T. del Carmen.—Continúa la misma novena.  
 Parroquia del Carmen.—Prosigue la novena anunciada.  
 Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Los mismos cultos a la Virgen del Carmen.  
 Clero.—Prosiguen los cultos anunciados a San Ignacio.

## ECOS DE LA OPINION

La actual guerra entre España y los Estados Unidos consta de dos partes esencialmente distintas: la *marítima* y la *terrestre*. En la primera, hemos visto desaparecer con idéntica facilidad dos escuadras españolas, sin lesión notable de la enemiga. En la parte segunda hemos visto a 2.000 soldados españoles luchar contra 20.000 yanquis y hacerles 2.000 bajas en un solo combate; tantas cuantos españoles eran en número. Hemos visto además al general yanqui hablar oficialmente el lenguaje de los descorazonados. Esto, y cuanto de la guerra en Cuba sabemos por triste experiencia propia, nos obliga a tomar buena nota de tan importante factor de la presente guerra, para conducirla en el sentido de nuestra conveniencia, que está en llegar a la paz más honrosa y menos cara posible. Si la hiciésemos bajo la influencia depresiva del suceso de hoy, mal librados saldríamos, porque el enemigo no podría tener hambre de paz, sino de grangería y gloria, puesto que apenas ha sufrido. Si hemos de ser cautos alguna vez, hay que hacer llegar hasta él los dolores y angustias de la guerra, que llevan a detestarla. Para ello, no tenemos otro camino que el abierto en esa misma isla de Cuba, por la que se litiga con las armas. A él es tan solo donde los yanquis tendrán ocasión de exclamar con el Romancero:

«Ya me comen, ya me comen  
 Por do más pecado habla.»

Allí el pecado, allí el castigo. Nosotros los venimos recibiendo tiempo hace por cuenta de nuestros pecaminosos ascendientes. Los yanquis le recibirán por cuenta propia; que es más justa cosa, y por más justa más segura; y eficaz.

Empiece, pues, la verdadera guerra; la de Cuba codiciada. Ese es la única senda de salvación para nosotros. Ha llegado el momento de que deje de estorbarnos una impotente Armada (no por culpa de ella), que no ha podido proporcionarnos una victoria.

Ha llegado el momento de que *empiece la guerra para todos*, y **MÁS PARA LOS YANQUIS QUE PARA LOS ESPAÑOLES**; aquel instante que un oficial de nuestro ejército deseaba y formulaba pintorescamente, suprimiendo barcos y diciendo desde la costa de Cuba a los norteamericanos: «Adelante, caballeros; adelante!» Esta es la clave.

No hay por qué apurarse y menos por qué pensar en la paz. Esperemos a que los yanquis sepan también lo que vale.

(De una carta anónima recibida por *El Imparcial*.)

## MADRID

6 de Julio

### Abajo los políticos

Seguimos sin noticias de Cuba y Filipinas desde ayer tarde.

La expectación, con tendencias a certidumbres dolorosas, domina en los ánimos.  
 El desastre de la escuadra de Cervera en Cuba, cual el desastre de la escuadra de Montojo de Filipinas, ha llenado el alma de amarguras, llevando al corazón de España tremendas tristezas e inesperadas decepciones.

Aparte de la rápida y brusca transición sufrida (de la noticia de una brillante victoria a la de una completa y desconsoladora derrota); aparte de lo que la situación ha empeorado para llegar a la paz, con la horrible desrucción de nuestros mejores buques de guerra y el efecto moral logrado en todo el mundo por nuestros enemigos, lo poquísimo que a éstos ha costado su victoria ha hecho en nuestros cerebros dudas que martirizan; preguntas que excitan a la ira y ordenan caminemos rápida-

mente por el camino de nuestra regeneración.

Los gritos dados ayer en la calle de Peligros contra los políticos, en ocasión que pasaba por allí el señor Silvela, prueban que el pueblo conoce el origen de sus males y concreta en protesta rápida y espontánea cuál cree que debe ser el remedio.

Porque aun cuando la parcialidad política determinase ese hecho y, como dice *El Tiempo*, promoviesen la silba los *romeristas*, el suceso tuvo cierta resonancia; porque lo que sea ir contra los políticos que tan malos han gobernado encuentra atmósfera, predisposición favorable del país.

### Más desdichas

Del día de hoy la primera impresión no pudo ser más triste: los yanquis al dirigirse a Manila para reforzar los elementos de Dewey, se posesionaron sin dificultad de nuestras islas Marianas, donde se ignoraba que estuviéramos en guerra con los Estados Unidos.

¡También fué apresado (sin lucha) el destacamento español que guarnecía los fuertes!

¡Qué de tremendas desdichas ponen a prueba el heroísmo de España!

### Sin noticias

De Santiago de Cuba no hay noticias, porque se encuentra interceptado el cable.

### Ascensos

Entre los decretos que hoy ha firmado S. M., se encuentran los de ascenso del bravo coronel Escario (que salvando grandes dificultades y arriesgando y venciendo todo peligro, logró llegar con sus refuerzos a tiempo de auxiliar al general Toral) y del heroico y sabio coronel de artillería Sr. Ordóñez.

### Esperanzas

Contra los pesimismo que se deducen de los hechos, podemos alegar una esperanza salvadora: la serenidad con que nuestra nación acoge las noticias adversas, su firme propósito de redimirse de los males presentes y la legítima confianza que en sus soldados tiene.

### La paz.—A regenerarnos

Con estos elementos cabe desconfiar del gobierno, lamentar nuestros fracasos navales y resignarnos—puesto que evitarlo no podemos—a conllevar la idea de que la paz, y con ella la pérdida de la soberanía en alguna porción de nuestro territorio, habrá de imponerse en más o menos corto plazo.

Pero si esta paz triste hace una paz provechosa, fructífera y regeneradora, nuestras lágrimas serán nuevo Jordán que lave pecados pasados y presentes, dejando a nuestros hijos en senda de prosperidades materiales y posibles desquites.

Y pruebas de varonil entereza, dignidad y afán de salvar lo que siempre fué un culto en esta tierra; el honor de su país; la honra de su bandera.

### Visitas y comentarios

El día de hoy político ha dado poco que hacer a los periodistas, por más que creímos que iba a ser de gran movimiento. El Sr. Gamazo estuvo en palacio esta mañana, no obstante no tocarle ir a despachar con la reina, y después se trasladó al ministerio de Estado, donde celebró una conferencia con el duque de Almodovar. Sobre estas entrevistas no se ha sabido nada, pues el Sr. Gamazo no es de los que fácilmente manifiestan su labor, pero hay indicios para creer que no han sido ajenas aquéllas a lo que se viene diciendo acerca de los preliminares de la paz.

Tal vez en los Consejos que diariamente se celebran haya sido encargado de llevar estos trabajos, en unión de duque de Almodovar, que como el lector comprenderá han de permanecer en la mayor reserva.

También dió algo que hablar la visita a palacio hecha por segunda vez esta tarde por el Sr. Sagasta.

Como en estas circunstancias tan excepcionales son admitidas todas las hipótesis, se dió en decir que la crisis estaba planteada.

No ha sido por eso la visita. He tenido la ocasión de saber que el señor Sagasta estuvo en palacio breves momentos a las cuatro de la tarde para despedirse de la archiduquesa Isabel que se marcha al extranjero.

En el Consejo de ministros que en estos momentos se celebra, deben tratarse asuntos de gran trascendencia. ¡Dios ilumine a esos nueve hombres

que tienen en sus manos la honra de la patria!

### Así no es siempre

La paz es el tema de todas las conversaciones.

Mientras de Roma llegan noticias de que allí se gestiona otra vez en ese sentido por elevados diplomáticos y sueñan los nombres de nuestro embajador cerca de la Santa Sede y del cardenal Rampolla... aquí en Madrid se dice que algunos ministros se preocupan del asunto y se comentan las entrevistas de los Sres. Gamazo y duque de Almodovar.

Un periódico de la mañana dijo que el general Azcárraga interviniera directamente en no se qué negociaciones y hablaba de la salida del ilustre expresidente del Consejo para una capital extranjera.

El general Azcárraga, después de desmentir en absoluto ese viaje, ha dicho poco más ó menos lo siguiente:

«A mi juicio, es todavía prematuro negociar inmediatamente la paz, sobre todo estando pendiente de lo que haya de suceder en Santiago de Cuba.»

Hay aún que esperar mucho de todo el ejército de aquella isla, y en particular de las fuerzas que manda el general Linares, a quien debe la patria gratitud inmensa.»

MENCHETA.

### MAS PORMENORES

#### SOBRE LA PÉRDIDA DE LA ESCUADRA

La tentativa del contralmirante Cervera de escapar del puerto y de salvar sus barcos en presencia de fuerzas imponentes que tenían que aniquilarlos, es digna de las más valerosas acciones que puedan contarse en la historia de las guerras navales.

Cervera no tenía otra alternativa que aventurarse a ser destruido ó rendirse a discreción.

Y luchó sin descanso, aun en los momentos en que su propio barco almirante estaba incendiado, presa de las llamas y a punto de hundirse en el mar.

Los americanos vieron a los españoles inmediatamente después que estos salieron del puerto.

Los siguieron durante dos horas a lo largo de la costa hacia el Oeste, haciendo llevar sobre los barcos una granizada de proyectiles, que perforaban los cascos de acero, abrían profundas y extensas vías de agua e inundaban de sangre el puente de los buques.

En momento alguno mostraron los españoles voluntad ó deseo de renunciar al combate.

Un corresponsal que asistió desde un barco de la escuadra al combate, narra de este modo lo que sucedió:

«A las nueve de la mañana el buque almirante español (el *María Teresa*?) salió por la boca del muelle.»

«En algunos segundos, la flota americana se puso en movimiento con el *Iowa* a la cabeza para cerrar el paso al enemigo. Los españoles dispararon seis cañonazos de Montojo de 11 pulgadas. Columnas de agua elevaronse alrededor del *Iowa*, mojado la cubierta. Una bomba cayó cerca de la banda derecha del acorazado. El *Indiana* contestó con sus cañones de 13 pulgadas, y en seguida disparó toda su artillería. Una bomba cayó en la cubierta de un crucero español.»

«Cervera intentó volver su barco para alejarse del fuego del *Indiana* cuando el *Iowa* y el *Texas* dispararon sobre él.»

«El *Indiana* dirigióse entonces a la boca del puerto, donde apareció el *Oquendo*, que salía rápidamente en dirección a Oeste. Durante cinco minutos Cervera continuó aguantando el fuego. Mientras el resto de la escuadra ardía ya é iba rindiéndose, él continuaba haciendo algunos disparos.»

«El *Indiana* atacó al *Oquendo* sin preocuparse del fuego que le hacía el castillo del Morro para proteger a los cruceros españoles.»

«El *Iowa*, dejando el barco almirante español al cuidado del *Oregon* y del *Massachusetts*, fué en persecución de los otros cruceros mientras el *Brooklyn* y el *Texas* atacaban al *Oquendo*.»

Todos los barcos americanos navegaban dando caza a los españoles.

«Entonces apareció el *Vizcaya* marchando a toda máquina hacia el Oeste. Detrás de él marchaban los dos destroyers.»

«El *Iowa* siguió al *Oquendo* y el *Indiana* al *Vizcaya*.»

«Los americanos dejaron correr a los españoles veinte minutos hasta colocarse fuera del alcance de los cañones del Morro. Entonces el fuego fué terrible en toda la línea.»

«El *Oquendo* y el *Vizcaya* estaban a

ochocientos metros del *Indiana*. Las distancias variaban, pero generalmente eran cortas.»

«Después de tres cuartos de hora observé que muchos de los cañones españoles debían de estar inutilizados, pues no hacían fuego.»

«El buque de Cervera continuaba marchando seguido del *Oquendo* y del *Vizcaya*. Muchas bombas caían sobre las cubiertas, produciendo incendios que eran apagaos.»

«El *Gloucester* y el *Corsair* estaban cerca del puerto cuando salió el *Vizcaya*. Este disparó contra el *Corsair*, y cuando los destroyers salieron este último barco americano citó se dedicó preferentemente a destruirlos. Pronto quedaron inutilizados los cañones de los destroyers, pero sus máquinas se conservaban intactas. Entonces intentaron lanzar torpedos sobre el *Indiana*.»

«Dos bombas de este acorazado cayeron sobre los pequeños barcos españoles, obligándolos a dirigirse a la playa, donde embarrancaron.»

«Un destructor, a cuyo bordo se declaró un terrible incendio, levantó la bandera blanca; otro se fué lentamente sobre la costa, estallando.»

«Esto ocurrió a las diez y cuarenta y cinco de la mañana.»

«El *Oquendo* estalló teniendo la cubierta incendiada. El *Iowa*, y el *Texas*, y el *Massachusetts* suspendieron entonces el fuego.»

«El *Oquendo* refugióse en una pequeña bahía a seis millas al Oeste de Santiago.»

«El *Vizcaya* siguió haciendo maniobras como para cruzar la línea de batallas, pero el *Indiana* y el *Iowa* se le atravesaron impidiéndole seguir la marcha que llevaba. Los cañones de popa del *Vizcaya* reventaron durante la acción. El fuego ganaba el terreno por momentos en este crucero, y la tripulación, sobre cubierta, procuraba defenderse de las llamas.»

«El *Oquendo* encalló sin hacer apenas uso de sus cañones y envuelto en llamas. El *Iowa* y el *Indiana*, seguían estrechándole y sus bombas estallaban a bordo del buque español.»

«Cervera (¿en el *María Teresa*?), perseguido por el *Indiana*, el *Texas* y el *Oregon*, ganaba la costa. Sus cañones estaban muy mal servidos, según se pudo apreciar por el escaso fuego que hacían.»

«El *Cristóbal Colón* corría perseguido por el *Brooklyn* y el *Oregon*. Su carrera fué de 2.500 metros, y encalló en la roca lanzando columnas de llamas y humo que se elevaban a mil pies. Los americanos cesaron entonces en el fuego y se dedicaron a salvar a los supervivientes.»

Todos los despachos están conformes en que los cruceros españoles se hundieron ardiendo y casi anegados, empujando hacia la playa distante apenas una milla del lugar del combate.

Entonces las tripulaciones abandonaron los barcos tirándose al agua y a los botes.

Los americanos acudieron con presteza a recoger a los naufragos para depositarlos en la orilla.

Al mismo tiempo desembarcaba un destacamento yanqui para protegerlos contra las partidas insurrectas que estaban emboscadas en la colina para caer sobre los naufragos.

Dos horas después de que el primer buque español saliera del puerto tres cruceros y dos destroyers yacían sobre la costa a poco más de seis millas al Oeste del Morro.

Todos estaban destruidos y el humo y las llamas escapábase por los ventanales de los cascos.

Cubría la costa una espesa bruma. A cada momento, cuando el fuego llegaba a los paños de las municiones, sonaban grandes estampidos. Luego los cascos se iban hundiendo paulatinamente.

### Rendición de Cervera

Cervera fué recogido y llevado a la orilla en una chalupa del *Goucsater*. En cuanto llegó a tierra Cervera se rindió ante el capitán Morton, pidiéndole le llevara a bordo del *Gloucester* con varios de sus oficiales que habían sido salvados al mismo tiempo que él y con el comandante del *María Teresa* don Victor Concas.

Cervera estaba herido en un brazo y fué recibido a bordo del *Gloucester* por el comandante Wainwright, quien estrechándole la mano, dijo:

«Os felicito porque habéis librado el combate más valiente que jamás se ha visto en los mares.»

Cervera lloraba.

El comandante del *Gloucester* puso su cámara a disposición de Cervera. Los americanos han recogido a los heridos, curándolos desde luego.

### OTRO RECARGO DE GUERRA

#### SOBRE LOS TRIBUTOS

Se autoriza al gobierno para percibir durante el año económico de

1898-99, además del recargo establecido en el artículo 6.º, otro nuevo especial de guerra de 20 por 100 sobre los donativos y contribuciones directas é indirectas detalladas en dicho artículo, con exención de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, de los derechos arancelarios de importación de la renta de aduanas, el impuesto de consumos y especial sobre la sal y el transitorio sobre el consumo del petróleo, gas, electricidad y acetileno, consignado en el artículo 7.º.

Se eximen también de este recargo los contribuyentes por riqueza urbana y por industrial, cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

(De la ley de presupuestos.)

## CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS

### Apuestas en espectáculos

Las academias de tiro al blanco, asaltos de armas, carreras de caballos y velocipedos, circo de gallos, y en general todos los establecimientos de este género en que se realicen apuestas entre los concurrentes, con excepción de los frontones, pagarán, en concepto de contribución industrial é independientemente de la cuota que les corresponda como industrias comprendidas en la tarifa segunda, un impuesto de 6 por 100 sobre el importe íntegro de las referidas apuestas.

Las empresas de frontones establecidas en edificios permanentes en los que se juega a la pelota satisfarán, en concepto de contribución industrial, la cuota correspondiente a espectáculos públicos, y además, en sustitución del 3 por 100 que hoy satisfacen sobre el total de las apuestas que se verifiquen entre los concurrentes, pagarán como cuotas irreducibles anualmente; en Madrid y Barcelona, 1.000 pesetas por cada agente ó corredor que intervenga en las apuestas, entendiéndose que el número de éstos, para los efectos tributarios, no podrá ser menor de 40.

Por cada corredor ó agente que exceda de dicho número se pagará 1.000 pesetas.

En las demás provincias se satisfarán 1.000 pesetas por cada agente ó corredor, sin que el número total de ellos pueda bajar de 20. Por cada agente ó corredor que exceda de dicho número se pagarán 1.000 pesetas.

Los expresados corredores ó agentes satisfarán, además, 100 pesetas anuales en concepto de patente, siendo responsable la empresa de que dependan del pago de la misma.

Estas empresas podrán poseer más de un frontón y funcionar indistintamente en el que más les convenga, sin que por ello deban satisfacer otra contribución que la que corresponde a uno solo, a no ser que simultáneamente, ó sea en el mismo día, funcionen más de uno, en cuyo caso estarán obligados a satisfacer tantas cuotas cuantos sean los frontones que funcionen.

El gobierno podrá concertar con los dueños de los establecimientos a que se refieren los artículos 23 y 24 del pago de la contribución por el tiempo que se juzgue conveniente.

Quedan rescindidos desde 1.º de Julio próximo cuantos contratos de este género tenga celebrados la administración con los particulares.

## RECARGOS SOBRE EL TIMBRE

Por interés que tiene para todas las clases sociales, publicamos en extracto lo establecido acerca de este particular por la vigente ley de presupuestos que ayer insertó la *Gaceta*:

«Los recargos sobre el timbre del Estado son, a saber:

De 30 por 100 sobre el papel timbrado judicial y licencias de uso de armas, caza y pesca, exceptuándose la clase 13.ª del papel judicial, cuyo recargo será de 25 céntimos.

De 40 por 100 sobre el papel timbrado común, pagará de bienes desamortizados, papel de pagos al Estado, contratos de inquilinato, timbres móviles, timbres especiales móviles, pagará de comercio, letras de cambio, libranzas a la orden, pólizas de Bolsa para operaciones al contado y a plazos y para préstamos sobre efectos públicos y vendis cuyos precios excedan de 10 céntimos. Se exceptúa la clase 10.ª de pólizas de Bolsa para operaciones al contado y para préstamos sobre efectos públicos, la cual queda gravada con el recargo de 15 céntimos.

De 50 por 100 sobre los efectos de dichas clases, de precio de 10 céntimos.

El de 80 por 100 sobre los timbres para títulos de la Deuda exterior y de Ultramar de 50 céntimos de peseta, 1, 2, 3, 6 y 12 pesetas, y de 1 peseta 875 milésimas, considerándose

ésta, á los efectos del recargo, como de 2 pesetas.

Quedan exentos de todo gravamen los timbres para títulos de la Deuda exterior y de Ultramar de precio inferior á 50 céntimos.

El recargo de 40 por 100 correspondiente al timbre con que están gravados los billetes de toda rifa de carácter eventual cuya celebración se acuerde por la autoridad, se determinará liquidándolo sobre la cantidad total á satisfacer por dicho impuesto.

En los billetes de espectáculos públicos no se tomará en cuenta como impuesto de timbre devengado, para determinar su recargo de 50 por 100, la fracción de cinco céntimos, en los casos en que resulte por la cuantía del billete.

Siempre que el papel de pagos al Estado se emplee para satisfacer los derechos del Tesoro en las actuaciones judiciales y en los casos de defraudación del timbre, el recargo será el que corresponda á las clases de timbres omitidos; liquidándose únicamente á razón de 40 por 100, cuando se aplique para hacer reintegros que estén así determinados ó se determinen en lo sucesivo.

Los timbres necesarios para formar el importe del recargo se fijarán en la parte inferior del pliego de mayor precio que debe unirse al expediente como comprobante ó archivarse, según el caso. Se exceptúa de este recargo el que se use para satisfacer toda clase de multas.

Son aplicables á las faltas ó omisiones en el uso del timbre representativo de este recargo las disposiciones del título 4.º, capítulo 2.º de la vigente ley.

La Compañía Arrendataria de Tabacos queda encargada del transporte, custodia, venta é investigación de estos timbres especiales, por cuyos servicios le abonará el Estado únicamente la comisión de 10 por 100 sobre la recaudación líquida que se obtenga, debiendo prestarlos en la forma y con las demás condiciones de su contrato relativo á la renta del Timbre, aprobado por la ley de 30 de Agosto de 1896 y reglamentado por Real decreto de 20 de Septiembre siguiente.

LA ARTILLERIA YANKI

Persona muy perita en estos asuntos suministra á *La Vanguardia* de Barcelona los siguientes datos respecto al material de artillería de que probablemente dispondrán las tropas americanas desembarcadas en las inmediaciones de Santiago de Cuba:

Cañón de montaña Hotchkis, de 76 milímetros de calibre, con proyectil de 5,5 kilogramos y velocidad de 263 metros, inferior á nuestro Krupp, modelo del 96 y casi igual al Plasencia.

Pieza ligera de montaña de 81 milímetros, 6 kilogramos y 518 metros (por el orden anterior).

Pieza pesada de campaña de 91 milímetros, 8,5 kilogramos y 475 me-

tros. Son del año 91 y ligeramente superiores á las francesas análogas. Es de suponer que hayan desembarcado las piezas ligeras, cuya shva-pueli es muy eficaz contra tropas al descubierto.

Artillería de sitio, también de 1894; cañón de 13 centímetros, obús de 18 y mortero de 18, con proyectiles de 19, 41 y 56 kilogramos y velocidades de 557, 380 y 198 metros.

De esta artillería deben tener pocas piezas, y eso si á última hora han apretado en la fabricación; en su lugar pueden haber desembarcado cañones de la marina de 10 y 13 centímetros, con proyectiles de 15 y 27 kilogramos y velocidades de 610 metros; piezas relativamente ligeras y de mucha potencia, pero para ellas les faltarán montajes apropiados, y por lo mismo que la trayectoria de los proyectiles es muy rasante (debido á la gran velocidad inicial) los parapetos bajos y gruesos de las obras de campaña, que habrán hecho muy tras tropas, serán una defensa muy eficaz contra ellos.

RESPONSABILIDADES DE CONCEJALES

Los alcaldes y concejales sólo serán responsables con sus bienes propios de los débitos á la Hacienda por el impuesto de consumos encabezados con los ayuntamientos, cuando destruyeren los fondos recaudados correspondientes al Tesoro ó no acordaren á su debido tiempo los medios legales de recaudar el impuesto. Los delegados de Hacienda, antes de declarar las responsabilidades, requerirán á los concejales para que saquen la falta en el término de un mes.

Esta disposición será aplicable también á los alcaldes y concejales en cuanto á los débitos por el contingente provincial.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores referentes á responsabilidad personal de concejales por débitos de consumos.

(De la ley de presupuestos).

FIRMA

La regente ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de la Guerra para movilizar y llamar á las armas á las tropas de la segunda reserva del ejército regional de Canarias y los reclutas en depósito de aquellas islas.

Nombrando gobernador de la provincia de Segovia al general de brigada D. Francisco Galbi.

Idem id. de la provincia de Zamora al general de brigada D. Román Rubalcaba.

Idem id. de la provincia de Palencia al general de brigada D. Rafael Murga.

Idem general de brigada por mérito de guerra al coronel de infantería D. Federico Escario García.

UNA TORMENTA

Dicen de Santa María de Nieva:

«Ayer á las cuatro de la tarde (día 5) desahogó en esta población una gran tormenta que alcanzó en su radio de más de 20 kilómetros gran parte del término municipal de la villa y sus limitrofes.

La lluvia, verdaderamente torrencial, duró más de media hora, cayendo en varios sitios mezclada con grueso granizo.

Principalmente en los pueblos de la Nava, Domingo García y Ortigosa de Pestaña han sufrido grandísimos daños la cosecha de vino y cereales.

La próxima estación de la vía férrea quedó interceptada por las aguas á la llegada del tren ascendente número 13, que tuvo que detenerse más de 15 minutos.

UN PROPÓSITO DEL SEÑOR AUÑÓN

Convencido el gobierno de que, en efecto, será un hecho muy en breve la llegada á aguas de la península de barcos norteamericanos para bombardear algunos de nuestros puertos, el Sr. Auñón ha manifestado á sus compañeros el propósito irrevocable que ha formado de ir á embarcarse en el primer barco de que pueda disponer, para defender, al frente de los restos de nuestra marina, el punto que el enemigo ataque, ó perecer hundido en el mar con el último tabón de nuestros barcos.

Atribúyese al Sr. Auñón la declaración de que cuando nuestros barcos se pierdan y los marinos que los tripulan perezcan también por la patria, es llegada la ocasión de que aquel que ocupa el primer puesto y disfruta de las delicias que su posición social le brinda, comparta con sus subordinados, los rigores de la adversidad y de la desgracia.

Y tanto más cuanto que hoy no le queda al ministro de Marina como tal ministro otra cosa que hacer, perdida nuestra flota casi por completo, que concurrir á los Consejos como mero espectador; cobrar el sueldo y pasear á su familia en el engalonado coche oficial.

MORATORIAS

Las diputaciones provinciales y ayuntamientos que acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al actual ejercicio, disfrutará de los beneficios de la ley de moratorias de 16 de Abril de 1885, para el pago de todas las cantidades que adeuden al Tesoro por valores de presupuestos anteriores al de 1897-98, quedando obligadas dichas corporaciones á acudir en sus respectivos presupuestos de gastos el crédito necesario para ello.

LIBROS Y FOLLETOS

Sumario del último número de *La Regeneración Médica*:

De la Junta de Gobierno.—Sección doctrinal: Acerca de un caso de ro-sección total y bilateral del simpático del cuello como tratamiento de la epilepsia por el Dr. Otero Acevedo. Academias y Sociedades.—Congreso Hispano Portugués de Cirugía y especialidades naturales.—16 á 24 Abril de 1898, Madrid.—Modificación introducida en la laringo fisura.—Giloma retiniado en una niña de dos meses. Enucleación. Curación.—Sección Bibliográfica, por el Dr. Celedino M. de Argenta.—Sección de noticias.—Vacantes y anuncios en la cubierta.

NOTICIAS VARIAS

Suponíase ayer que el general Polavieja vendrá uno de estos días á Madrid, porque alguno de sus amigos le ha comunicado por telégrafo las últimas noticias de la guerra.

Desde primera hora de la noche se formaron algunos grupos en las calles de Sevilla y Alcalá.

A cosa de las diez salió de La Peña el general Weyler siendo acompañado hasta su casa por algunas personas.

Estas profirieron varios gritos, los cuales no debieron gustar á los agentes de la autoridad que habían sido enviados á aquellos sitios.

Sin duda por este motivo fué llevado al gobierno civil un sobrino del señor marqués de Cerralvo, el cual, después de hablar con el gobernador fué puesto en libertad.

El cónsul norteamericano, que estaba preparándose para abandonar á Tánger, ha aplazado su viaje con motivo de la próxima llegada de la escuadra de su país á aquel puerto. Dicho funcionario trata de adoptar medidas encaminadas á evitar los choques entre los tripulantes americanos y la colonia española.

También el ministro español en aquella plaza Sr. Ojeda, ha salido para Madrid, llamado por el Gobierno, con motivo del anuncio del viaje de la escuadra americana.

Dice *El Eco de Sitges*: «A las dos y media de la madrugada del día 26 se divisó el paso sobre esta villa de un bótido luminoso en dirección O. á E que iluminó toda la población durante un minuto; su forma parecía la de un cohete de fuego del que se desprendían varios fragmentos, cosa en extremo curiosa y que llamó la atención de cuantos tuvieron ocasión de presenciar un tan raro fenómeno».

Los oficiales y tripulaciones de la escuadra de Sampson recibirán como premio de la destrucción de la escuadra de Cervera 170.000 duros.

Se ha recibido en el ministerio de Marina el siguiente telegrama:

«Adra (Almería) 4.—El ayudante de Marina al ministro: Anoche regresé de Punta Entinas. Vapor *Vasconia* fué puesto á flote á las once de la mañana por el remolcador *Jacinto*, sin novedad, continuando para Almería. El capitán abandonó el cargamento, arrojándolo al mar. Compónfase de mil pipas vacías próximamente.»

Toda la prensa de Vigo elogia el patriótico proceder de que en estos críticos momentos están dando muestras los maestros de obras de aquella población.

Comprendiendo la necesidad de que se terminen en el más breve plazo posible las obras de defensa, han ofrecido su concurso á las autoridades militares, cediendo el cincuenta por ciento de los operarios que tienen á sus órdenes y comprometiendo se ellos mismos á dirigir personalmente los trabajos, bajo la inspección de los ingenieros del ramo de guerra.

Aceptada tan generosa oferta, ha sido preciso verificar un sorteo, estableciendo turnos, de los cuales uno de los primeros ha correspondido al maestro de obras del macedón D. Rafael Montesinos, que ya tiene empleados gran número de sus operarios en las obras que se están haciendo en el fuerte de Balea.

La actividad con que se llevan los trabajos hace creer que, como se ha ofrecido, no pasará una semana sin que estén ultimadas las obras de defensa.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se traen.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio. Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

ANUNCIO

Se anuncia vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Retortillo con el sueldo de 7.750 pesetas por la asistencia de 140 familias pobres; las solicitudes se admitirán por término de 30 días.

No obstante la módica retribución puede asegurarse vale la titular 3.000 pesetas.

Pidanse informes al Ayuntamiento.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

compuesto y ensangrentado; y las expresiones con que algunos le consolaban eran tan comedidas y decentes como las suyas.

—A un lado, señores: dejen pasar á un pobre padre de familia que lleva de comer á cinco hijos:—así decía uno que iba dando traspies con un pesado saco de harina encima, y todos se apartaban para franquearle el paso.

—Yo me escurro,—decía otro á media voz á su compañero:—conozco el mundo y sé cómo van estas cosas. ¿Ves la bulla que meten ahora esos badulaques? pues mañana ó al otro día los verás todos metidos en sus casas, llenos de miedo. Ya he visto ciertos pajarracos atisbando y haciendo la ronda: éstos todo lo notan, ven quién está y quién no está, y cuando cesa el alboroto se ajustan las cuentas, y el que paga paga.

—Quien protege á los panaderos,—grita uno con voz tan retumbante que llamó la atención de Lorenzo,—es el director de las provisiones.

—Todos son unos pícaros,—decía otro.

—Sí; pero él es el jefe,—replicaba el primero.

—Pícaros, sí, pícaros;—exclama otro:—

botin todo deseo de venganza, se arrojaban á los callejones, y el pan y la harina llevaban igual camino.

Otros, menos hambrientos y más codiciosos, corren al mostrador, descerrajan los cajones, y después de haber llenado los bolsillos, á dos manos, salen cargados de dinero, con ánimo de volver por pan en el caso de que todavía quedase alguno. La turba se esparce por los almacenes, y se declara la guerra á los sacos. Unos los abren y arrojan parte de la harina para poder llevarlos: otros gritan: «aguárda, aguárda», y acuden con paños y hasta con sus vestidos para recoger las sobras. Quién carga con la masa que por todas partes se les escapa, quién se lleva los mismos utensilios; quién sale, quién entra, quién va, quién viene; hombres, mujeres, niños, se encuentran, tropiezan, se empujan, y gritan, al paso que por todas partes se levanta una espesa nube de polvo blanco, que todo lo cubre y los envuelve á todos.

No es menos el bullicio por la parte de afuera; dos filas opuestas se cruzan y obstruyen la entrada, formada la una por los que salen cargados de botin, y la otra por los que se apresuran para entrar á cogerle.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Salte para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Salte para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Salte para Plasencia á las 5'03 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Salte para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Salte para Plasencia á las 5'08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de la de Peñaranda, y otra EDICIÓN para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde. Nuestros subscriptores y lectores de los pueblos de la provincia lo reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Careller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. H. Jos de Villar y Panto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA. — SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

OBRAS DE TEXTO

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

FOR DON FRANCISCO JARRÍN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca. Comprende dos libros, y se vende cada uno al precio UNA peseta en rústica.

RETÓRICA Y POÉTICA

POR EL MISMO AUTOR adoptada en varios Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

Precio de cada ejemplar: en rústica TRES pesetas, y en tela CUATRO. De venta en las principales librerías de esta ciudad.

LA ARGENTINA, SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ Dr. Riesco II, antes Toro Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talaros y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desea.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuquera, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

SE ARRIENDA

un espacio local para almacen ó panera en la calle de Padilleras, número 27. En la de la Compañía, 8, informarán.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, jardín, corrales, pozo y piso principal. Para informarse del precio y condiciones, Enrique Cabezas, fábrica de jabón, en la plazuela de San Millán.

SE ARRIENDA

una panera en la plazuela de San Millán, número 22. En el número 20 de la misma, darán razón.

CERERIA DE JOSÉ SÁNCHEZ ISIDRO

BRETON, 10, SALAMANCA

Cera garantizada á ocho reales libra, tra bajada por el mismo dueño.

NI MEJOR NI MÁS BARATA

Funeral y noveno de 1.ª con hachas, velas y ofrendas, 40 pesetas. Id. id. de 2.ª, con id. id. id., 27 id. Id. id. de 3.ª, con id. id. id., 17 id. Las hachas para conducción, á real.

CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE

MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

GONZÁLEZ Y ANTA

QUINCALLA Y PAQUETERÍA

Quintana, 5, Nario, 2, y San Pablo, 33

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

NO CONFUNDIRSE

GRAN HOTEL, CAFÉ Y RESTAURANT

CUATRO ESTACIONES

ANSEDE Y COMPAÑÍA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población. Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso. Cocina selecta y esmerado servicio. Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.

Doctor Riesco (antes Toro), 29 31, 32 y 34 Salamanca

SASTRERÍA

DE

M. Benítez

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación á varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Posetas	Cóts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo. — La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	1	50
La Electrolisis, del mismo.	1	
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	
Obras del Beato Alonso de Orozco. — Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	
Memorial de Amor Santo.	8	

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

LA MARITIMA SANTURCE

←←←←→→→→

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 8 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia:

DROGUERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES

22, Corrillo, 22. — Salamanca.

Mientras saqueaban tan bárbaramente esta inmensa panadería, iguales escenas pasaban en las demás del pueblo; pero en ninguna se aglomeró tanta gente que pudiese hacer con impunidad lo que quería. En unas los amos habían reunido varios amigos y parientes, y estaban á la defensa, y en otras, siendo menos numerosos ó más tímidos los dueños, entraban en convenio, distribuyendo pan á los que se reunían, con la condición de que se marchasen, y éstos lo verificaban, no porque estuviesen contentos con lo que les daban, sino porque no osando los esbirros ni alabarderos acercarse al horno grande, se presentaban en otras partes con fuerza suficiente para contener aquellos pocos amotinados. Con esto el desorden y el alboroto se iban aumentando cada vez más en esta desgraciada panadería, porque todos aquellos á quienes punzaba la codicia ó el ansia de cometer alguna fechoría de provecho, acudían allí donde, siendo mayor el número de sus amigos, era más segura la impunidad.

Este era el estado de las cosas, cuando Lorenzo, como dijimos, acabando de comer su pedazo de pan, iba andando por el barrio de la Puerta Oriental, dirigiéndose sin saberlo

al centro del mismo tumulto. Caminaba unas veces impelido, otras embarazado por la turba, y en el camino atisbaba y aplicaba el oído con el fin de ver si entre el discordante rumor del concurso llegaba á enterarse de lo que estaba pasando: y éstas poco mas ó menos fueron las razones que pudo comprender.

—Ya está conocida—decía uno—la impostura de esos bribones que sostenían que no había ni pan, ni harina, ni trigo. Ya lo hemos visto, y á buen seguro que no nos engañan en adelante. ¡Viva la abundancia!

—Con esto nada adelantamos,—decía otro; —es hacer un hoyo en el agua; y quizá será peor si no se hace un buen escarmiento. No hay duda de que abaratarán el pan; pero echarán en él veneno para que los pobres muramos como moscas; ya dicen que hay mucha gente de más: lo han dicho en la misma Junta, y yo lo sé, á no dudarlo, porque se lo he oído á mi comadre, que es amiga de un pariente de un mozo de cocina de los señores de la Junta.

Echando espuma por la boca, decía cosas horrendas otro que venía sujetando con la mano á la cabeza un pingajo de pafuelo entre el cual se descubrían mechones de pelo des-

